

**Ponente: Mesa Amplia Estudiantil Rosarista**

**Foro: TENDENCIAS GLOBALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Título: Del modelo homogeneizante, a una educación soberana.**

En un mundo cada vez más competitivo, interconectado y en donde surgen nuevos escenarios comerciales, el desarrollo de un modelo educativo que se ajuste a las dinámicas contingentes de la globalización, es transversal a todo intercambio comercial. Es innegable el papel que juega el modelo educativo con relación al aparato productivo de una nación. Pero en la práctica, bajo las concepciones neoclásicas, la tendencia de la educación superior, ha hecho gala de la profundización en materia de inequidad social por medio de la privatización, propiciando formas de lucro que se sustentan de las instituciones educativas. A través de esta figura, los sistemas educativos no funcionan para sacar del letargo económico a varios países, sino actúan como enclave comercial de sectores sociales que los implementan como una manera de ser consecuentes el ciclo económico.

En ese sentido, la apuesta del movimiento estudiantil colombiano no está sola en el mundo, al igual que muchos países que cayeron bajo la égida de las concepciones libre cambistas en materia de educación superior, se apela a la construcción de otro camino: el de la gratuidad. Que no es solo necesaria sino posible, en aras de construir sociedades mucho más democráticas y congruentes con sus realidades sociales concretas.

El objetivo del presente escrito, es el de otorgar algunas concepciones generales de la situación de la educación superior en el mundo, examinando dos modelos que resaltan en el panorama internacional. Analizando algunos puntos que permitan diferenciar, los patrones tangenciales de cada uno de los criterios

puestos en discusión a lo largo del texto. En este orden de ideas, el escrito se dividirá en cuatro partes: La primera será una exposición simplificada del panorama internacional en la educación superior. En segunda instancia se abordara el tema de la financiación en casos concretos. Luego se tratara la cuestión del bienestar Universitario. Y, finalmente se tratara el tema que concierne a la Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.

## **I. Panorama Global de la Educación Superior**

El arduo y veloz proceso de globalización que ha ido germinando en el mundo, ha tenido repercusiones sobre las diferentes esferas sociales en donde los intercambios tecnológicos y de información son los principales protagonistas. La educación superior, ha sido una de las variables que no se ha quedado atrás en este proceso. Ya no se evidencia como un patrón heterogéneo donde existían múltiples modelos educativos, sino que se han formado ciertos estándares en la forma de implementación de la misma. Por un lado, adjunto al nacimiento del neoliberalismo, se puede evidenciar un modelo que se ha posicionado como imperante en el panorama global. Un modelo generado en el corazón del capitalismo mundial, en las privatizaciones y la condescendencia con las dinámicas del mercado. Por otro lado, algunos países le han apostado a la gratuidad y la mayor cobertura posible, en donde las instituciones de educación superior tengan la autonomía de producir un conocimiento dúctil con las necesidades de sus respectivas sociedades.

El panorama mundial de la educación superior, tiene como característica principal un modelo educativo que se pretende instaurar en todo los rincones del planeta, promovido por las principales potencias del mundo y direccionado por la civilización occidental. Un modelo nacido en las entrañas de la industrialización, el mercado y el neoliberalismo, que progresivamente ha venido obviando el valor de la Universidad. Respondiendo así, a las leyes de la oferta y la demanda,

evidenciando el tránsito de la educación como derecho hacia una mercancía transable. “Los valores tradicionales de la Universidad siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación), pero son valores amenazados en el contexto de la globalización.”<sup>1</sup>

El consenso de Washington, aparece como el antecedente inmediato del modelo anteriormente enunciado. Éste se consolidó en la década de los noventa y fue considerado por las potencias que lo elaboraron como un listado de políticas económicas que impulsarían el crecimiento económico en América Latina. Las principales características de este, son la búsqueda de disciplina fiscal, la liberalización de las tasas de intereses y la venta de empresas del Estado al sector privado. Prácticamente denominada como privatización. “La privatización de la educación superior se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado.”<sup>2</sup>

El segundo antecedente que se puede traer a colación, es la declaración de Bolonia<sup>3</sup>. En esta, los ministros de educación de diferentes países de la Unión Europea y algunos otros Estados, emprendieron una búsqueda por la convergencia de sus sistemas educativos. Sucedáneo a la declaración comenzó el Proceso de Bolonia, en el cual empezó a concordar la ruta que debían asumir los sistemas de educación en Europa. Algunos países como Colombia, han querido inspirarse en esta declaración para formular proyectos de educación superior convergentes con este modelo, olvidando que un país latinoamericano exige la formulación de políticas que respondan a las particularidades del Estado,

---

<sup>1</sup> LOPEZ SEGRERA, Francisco. *Educación superior comparada: tendencias mundiales de América Latina y el Caribe*.

<sup>2</sup> IBID

<sup>3</sup> La cual es citada en la exposición de motivos de la reforma educativa propuesta por el gobierno de Santos.

sin obviar el contexto histórico de cada sociedad y las demandas que surjan como consecuencia del entorno.

La confluencia del pensamiento Neoliberal del consenso de Washington y las diferentes políticas de convergencia educativa, han venido siendo impulsadas por organizaciones financieras internacionales como el Banco Mundial. Esta confluencia ha construido un modelo educativo que se acomoda a las necesidades del capitalismo mundial y no a las particularidades de cada país.

Como respuesta al modelo educativo previamente caracterizado, la población civil se ha movilizado de manera masiva exigiendo a sus gobiernos modelos de educación que subsanen las problemáticas de sus respectivas sociedades. El sistema alternativo de educación instaurado en países como Argentina, México y Finlandia, evidencian una concepción de la educación como un derecho fundamental y no como una mercancía. Un modelo donde la capacidad adquisitiva no determina la accesibilidad a la educación superior, un modelo que responda a los problemas más sentidos de cada país y que a su vez evidencie una relación directa entre la universidad y la sociedad.

El primer aspecto que evidencia disparidades conceptuales entre el modelo estandarizado que pretende instituirse como global y el modelo de educación soberano que se acopla a las necesidades de cada país, es la financiación. Mediante la contraposición de datos en este aspecto, se determina en gran medida el acceso de los estudiantes y la inversión en las denominadas áreas de bienestar.

## **II. FINANCIACIÓN: Comparación entre Estados Unidos y Finlandia**

La financiación, como garantía de acceso de los estudiantes a la educación superior, es un punto importante. Es necesario conocer la capacidad y oportunidad de ingreso de la población a estudios profesionales o terciarios. Alrededor del

mundo existen diferentes modelos de financiación que responden principalmente al interés de las naciones. Principalmente, se encontraron dos modelos de financiación: *financiación pública de los costes directos* y *un modelo de cobertura selectiva de los costes directos e indirectos*. El primero consiste en la financiación pública del estudiante, sin discriminarlo por su situación económica solventando sus costes directos; mediante lo privado, se incentiva por becas u otras formas de costes directos e indirectos. El segundo consiste en la financiación de los estudios y se dirige a estudiantes de menores recursos económicos, consecuente con la fluctuación en los precios de las matrículas.

Habiendo caracterizado dos modelos de financiación de la educación superior, es posible comparar cual se ciñe a la tendencia imperante y cual se distancia de la misma. Para esta comparación nos remitimos a él modelo de financiación Norteamericano como ejemplo de cobertura selectiva de los costes indirectos y directos, y el finlandés de financiación pública.

De acuerdo a la legislación norteamericana la financiación puede ser pública y privada. En los Estados Unidos, existe la descentralización en los diferentes estados, en la cual la nación destina 5,5 % del gasto público (por porcentaje del PIB) y lo reparte a los diferentes estados, y estos a su vez tienen la autonomía de elegir qué porcentaje destinan a los entes universitarios y educativos. Como nación federal, cada estado tiene la posibilidad de apotrar dineros públicos a entidades privadas para educación superior. En el caso de California, la financiación indirecta se hace mediante una selección de estudiantes para brindarles subvención total de su educación, o también puede financiarse por bonos emitidos de exención de impuestos.

Frente a este modelo de financiación, los entes de educación superior como los Collage y las universidades (ya sean públicas o privadas), responden a un crecimiento diferente, ya que mientras las universidades públicas dependen de su distrito escolar, las universidades privadas pueden tener ánimo de lucro y

financiación sin ningún control real. Lo que da por consecuencia que la demanda de educación sea financiada por el ánimo de lucro, viendo comprometido el sistema educativo a intereses meramente comerciales.

Desde la perspectiva de Thomas Parker<sup>4</sup>, “durante la última década en los Estados Unidos, las matrículas de las instituciones públicas crecieron en un 20%, un incremento similar tuvieron las de las instituciones privadas sin ánimo de lucro. En contraste, en las instituciones de educación superior privadas con ánimo de lucro las matrículas crecieron en un 260%”<sup>5</sup>. La financiación a la demanda, comienza a tomar las riendas del modelo educativo norteamericano, siendo la inversión de los estados dispareja entre sí para la educación y por lo tanto la calidad. En respuesta a este contexto, el apoyo financiero y privado para el estudio de la población menos favorecida ha encontrado el respaldo a sus acciones, los créditos educativos a largo plazo y con altas tasas de interés pretenden solucionar a corto plazo el problema de financiación familiar de los estudiantes.

Hasta este punto hemos visto la multiplicidad de fuentes y contextos de la educación en Norteamérica. Es entonces necesario pasar al escenario europeo y como se financia la educación en Finlandia. Dentro del contexto de la Unión Europea, la educación es obligatoria hasta los 16 años, cada país destina autónomamente el gasto para la educación terciaria lo que cobija también la educación post-escolar.

Finlandia, dentro de su modelo educativo, contempla la educación superior en centros privados politécnicos y establecimientos públicos. El gobierno de esta nación, destina un porcentaje del 6.4% de su PIB anual para la educación en gastos directos e indirectos que se reparten según el número de estudiantes de

---

<sup>4</sup> Consultor Senior del Instituto para la Educación Superior (IHEP) de los EE.UU

<sup>5</sup> Parker, Thomas. *Educación Superior - Boletín Informativo*. 10 de Abril de 2010.

[http://menweb.mineduacion.gov.co/educacion\\_superior/numero\\_15/art\\_6.htm](http://menweb.mineduacion.gov.co/educacion_superior/numero_15/art_6.htm) (último acceso: 10 de Febrero de 2012).

las entidades educativas. Es de esta forma que **toda la educación y la formación está cofinanciada por las autoridades gubernamentales y locales, a excepción de la formación profesional continua y la educación universitaria. Las autoridades locales pagan 54,7% del costo de la educación básica, educación secundaria superior general, la educación y la formación profesional y la educación politécnica.**

Frente a este panorama, es que el gasto sólo en educación terciaria fue más del 2% del PIB del país, donde desde 1990 la educación planificada con objetivos generales emprendió el camino para el acceso y la calidad de la educación pública. De esta forma, las matriculas son de un costo reducido que aumenta en consonancia con el valor real y cumplen el papel dentro de la universidad pública de crear subvención a otros estudiantes.

El ministerio de educación y cultura, es el encargado de realizar el plan de inversión y gasto para las universidades de todo el país. En el 2012, este gasto tuvo un monto de 6.643 millones de dólares y solo para este ministerio se destina el 13% del presupuesto estatal.

Es de esta manera que se ven las posiciones radicalmente diferenciadas de los dos modelos de educación. En el primero, la legislación de la educación se dirige de una manera mucho más burocrática, haciendo que las fuentes de financiación educativa sean diversas. (Ver Anexo 1) Existen alternativas desde el trabajo estudiantil, donaciones benéficas, concesiones federales, concesiones privadas y comerciales. Es por esta razón que el acceso a la educación superior se ve minado de intereses que no son académicos, sino que terminan atendiendo al sector privado y a las demandas del modelo económico mercantil, en contravía de las dos fuentes financieras que se manejan en Finlandia. Que son: el presupuesto público y las entidades privadas reguladas por el estado, que no pueden crear empresas mercantiles.

El costo de las matrículas es uno de los principales obstáculos en el acceso a la educación superior, pues en Estados Unidos la educación profesional las matrículas son muy elevadas tanto a nivel privado como público. Las ayudas estatales están diseñadas bajo la figura de becas y créditos, lo cual causa un desmembramiento de la inversión estatal directa. Mientras que la financiación de forma directa emprendida por el estado finlandés, no dificulta el acceso gratuito de más del 90% de los estudiantes.

El monto del PIB que ambos países destinan, permite ratificar que mientras Estados Unidos en el 2007 invirtió un 5.5% del PIB relacionado con el gasto público, en Finlandia (para este mismo año) se invirtió el 5,9% del PIB. Teniendo como resultado, una financiación pública mucho mayor en el país europeo que en el norteamericano. Además el tipo de financiación directa, disminuye la problemática y la inversión familiar, abriendo campo a una mayor capacidad de las familias para gastar e invertir en impuestos y proyectos que mejoren las condiciones de vida.

Por último, queda evidenciado que la lógica del modelo norteamericano se alinea más con las concepciones imperantes, en cambio Finlandia que no dejando de ser neoliberal, logra demostrar la idea de la gratuidad. La lógica de modelo estadounidense es de inversión indirecta, con capitales mixtos y que financia la demanda. Su problemática principal es animar a la educación privada y con ánimo de lucro. Pues el crecimiento de estas entidades, el alza de matrículas y los créditos promotores de deuda solo constituyen un vicio más para la educación pública y gratuita que no puede sostener el sistema educativo. En cambio la Finlandesa ha llevado a mayor acceso lo cual ha llevado incluso mayor reconocimiento internacional. **(Ver anexos 1, 2,3 y 4.)**

A modo de reflexión, Thomas D. Parker propone Frente al tema de financiación a la demanda por Educación Superior, algunas tareas:



- Asegurarse que las becas y subsidios sean dirigidos a los estudiantes de bajos ingresos.
- Usar programas de préstamos privados con tasas de interés altas para los que puedan pagar. Establecer un control público de los préstamos estudiantiles privados asegurando revisar un préstamo imprudente o excesivo garantizando al mismo tiempo los incentivos adecuados a los prestamistas privados.
- Exigir que todas las instituciones de educación Superior compartan algún riesgo en los no- pagos de un préstamo.
- Establecer incentivos de bonificación para todos los administradores de préstamos estudiantiles de distinto origen y que administran mutuamente unos niveles aceptados de no pagos.
- Dar altos niveles de soporte financiero público a las instituciones con una alta retención y tasa de graduación (con puntos de “Grado de dificultad” por institución ayudando a estudiantes de bajos ingresos). Altas tasas de graduación significan bajas tasas de no pago.
- No descartar instituciones de educación superior privadas, reguladas adecuadamente, pero sin olvidar la regulación y los incentivos.

Tras haber evidenciado dos tendencias disimiles en materia de financiación, ambas en países del primer mundo, cabe mirar hacia el sur; hacia Latinoamérica. En América latina, las concepciones neoliberales han hecho mella en todos los ámbitos de la universidad, desdibujando la noción de bienestar universitario. Es por ello, éste el segundo punto a tratar.

### **III. BIENESTAR UNIVERSITARIO: El caso de América**

El 2011 fue para los jóvenes latinos el año en el cual encabezaron todos los periódicos, fue el año de la gran movilización social en pro de la educación. Chile y después Colombia organizaron y sacaron a los estudiantes a las calles en pro de construir modelos alternativos. Enfatizando por un momento en Colombia es

necesario precisar que La propuesta del movimiento estudiantil trasciende de la consigna por: “una educación pública y gratuita”. La propuesta invita a pensar la universidad como un motor esencial de la sociedad y así mismo debe ser en el interior de la misma un espacio que permita formar personas en las múltiples facetas y capacidades que poseen con el fin primario de servir con sus conocimientos al desarrollo del país, a la construcción de nación. La universidad no puede ser un espacio hostil, vacuo y unidireccional, la universidad debe ser un espacio dialéctico, dinámico y complejo, y eso cuesta voluntad y recursos.

En este sentido, dentro de la nueva propuesta de educación, la cual toma sus primeros insumos en el Programa Mínimo de los Estudiantes<sup>6</sup>, se evidencia la necesidad de una educación que trascienda de la simple prestación del servicio educativo, es decir una educación integral, en la que los estudiantes, docentes, trabajadores y en general el conjunto de la comunidad universitaria puedan desarrollarse en condiciones idóneas.

En términos generales esa es la definición de bienestar universitario, el cual está compuesto por : la existencia de un ambiente óptimo para el desarrollo de la labor educativa, es decir que el Estado en la nueva reforma educativa, destine recursos que integren la base presupuestal y que garantice condiciones, como, la prestación de un sistema de salud para la comunidad universitaria de excelencia, el acceso y la buena prestación de servicios de alimentación, atención en el tema de vivienda estudiantil, mejoras en el tema de acceso al transporte público y de buena calidad, así como la prestación de espacios para el desarrollo deportivo y artístico.

De igual forma se exige que garanticen las condiciones laborales con respecto a los trabajadores de las diversas Instituciones de Educación Superior, como pieza fundamental en el desarrollo conjunto de la comunidad universitaria. En este

---

<sup>6</sup> MANE Colombia, Programa Mínimo de los Estudiantes, 2010 disponible en:  
<http://manecolombia.blogspot.com/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>

sentido es vital que asegure la contratación directa de los trabajadores y el respeto por los derechos laborales como lo establece la constitución, en términos salariales, prestacionales y de asociación.

En materia del deterioro del bienestar, la figura de Las concesiones han sido un ejemplo fehaciente de cómo el estado traspasa funciones a privados. Por ejemplo restaurantes, cafeterías, servicios de salud, deportes y hasta bibliotecas llegan a ser cooptados por las empresas. Recuérdese el caso de la Universidad Nacional de Colombia, donde su insigne auditorio León de Greiff es administrado por Tu Boleta-Coltickets S.A. La Universidad desde su creación ha tenido un carácter definido, el cual se establece en los términos de la relación de la academia y la sociedad, es decir que las instituciones educativas desde sus primeros momentos ha respondido a las situaciones en que se desarrollan social, económica y políticamente, a partir de las cuales se genera el desarrollo académico que en ella se crea. De esta manera la universidad se convierte en un eje fundamental de la construcción de sociedad, al ser la herramienta letrada que guía la construcción de la sociedad a través de su inmersión en la misma.<sup>7</sup>

En este sentido el tema de bienestar universitario responde de igual manera, al modelo social en el cual se encuentra, ejemplo de ello es el caso de las universidades que responden a un modelo privatizador de corte neoliberal, que limita el acceso a las instituciones educativas de excelencia, a la capacidad adquisitiva en términos de competencia y sujeto a la oferta y la demanda del mercado del conocimiento. Para ilustrar esta situación se puede ver el modelo de universidad que se encuentre en países como Brasil, México o Estados Unidos.

---

<sup>7</sup>Gómez , Luz “ Trayectos Y Trayectorias De La Extensión Universitaria. Aproximación A Una Tipología De Cinco Universidades Públicas Latinoamericanas”(2009) Disponible en:<http://www.fenalprou.org.co/pipe/90-pipe/382-trayectos-y-trayectorias-de-la-extension-universitaria-aproximacion-a-una-tipologia-de-cinco-universidades-publicas-latinoamericanas.html>

Brasil presento, entre 1995 y 2007, una expansión por parte del sector privado con ánimo de lucro que se posesionó en el sector educativo de manera apresurada. “El sistema de educación superior en Brasil se compone de 257 instituciones públicas y 2.141 privadas. Entre las privadas, alrededor de 80% tienen ánimo de lucro; las otras 20% son “comunitarias” o confesionales, sin fines de lucro.”<sup>8</sup>

En el caso Mexicano la cobertura en términos de educación es del 28% para el 2010, y de esta se mantuvo mayoritariamente las Instituciones de Educación Superior en manos oficiales, con aproximadamente el 67% de la cobertura. Sin embargo, el avance de las Instituciones de Educación Superior con Ánimo de Lucro, va acrecentándose cada vez más fruto de las ganancias que estas traen para los accionistas privados, los cuales reciben utilidades con dividendos que oscilan entre el 25% y el 50 %. Se deriva de ello que la educación se convierta en un negocio bastante lucrativo y que presente expectativas positivas para muchos.<sup>9</sup>

Cuando se miran casos como los de la Universidad de Phoenix en los Estados Unidos, no es una universidad, más bien es una empresa dedicada a prestar servicios educativos “esa empresa invierte en el mercadeo y ventas el 25% de su ingreso, para atraer estudiantes, mientras sólo dedica entre el 10 y el 20% de ese ingreso en el pago a profesores”.<sup>10</sup> Cabe preguntarse por la calidad de los estudios, por el bienestar de los estudiantes y por su enfoque hacia la sociedad.

Es de hecho un problema muy evidente, como con los procesos de intervención del mercado se banaliza la educación y la vida en la universidad. Esa educación que se enfoca en el mero hecho de adquirir conocimientos y esa vida universitaria que se limita la transito en un espacio físico llamado universidad donde las personas se conducen con el único objetivo de adquirir un diploma. Es en razón

---

<sup>8</sup> Piedrahita, Francisco; “Universidades con ánimo de lucro: historias tristes de otros países”; Pag 5, 2011. Disponible en: <http://www.fenalprou.org.co/documentos/universidadesconanimodelucro.pdf>

<sup>9</sup> Piedrahita, Francisco; “Universidades con ánimo de lucro: historias tristes de otros países”; Pag 5, 2011. Disponible en: <http://www.fenalprou.org.co/documentos/universidadesconanimodelucro.pdf>

<sup>10</sup> Piedrahita, Francisco; “Universidades con ánimo de lucro: historias tristes de otros países”; Pag 3, 2011. Disponible en: <http://www.fenalprou.org.co/documentos/universidadesconanimodelucro.pdf>

de la necesidad económica y de la reproducción de un modelo de vida enfocado al consumo, que muchos de los y las estudiantes han supeditado la vida universitaria, la cultura, la recreación y el deporte, a la obligación de conseguir empleo ya sea por necesidad o por el simple interés de acumular.

#### **IV. EN CUANTO A LA AUTONOMÍA**

La universidad contemplada como la institución primigenia de la Educación superior, debe reconocer dentro de sus cánones de funcionalidad, la noción de lo que es realmente la autonomía como eje característico de la consolidación institucional en el arquetipo organizativo del Estado. La Autonomía de las universidades, es lo que para el Estado es su Soberanía frente al Sistema Internacional. Un lineamiento intrínseco que emana de la raíz misma de su existencia, es una declaración social que dentro de las dependencias de los países, puede ser valorada a diferentes escalas conceptuales en función de los contextos regionales e históricos determinados.

Hablar de Autonomía a nivel regional, nos insta a departir sobre lo que fue y continuara siendo un precedente para los estudiantes latinoamericanos. Las conquistas alcanzadas en Córdoba (Argentina) en 1918, son el resultado de un amplio proceso de movilización social mediante el cual se buscaba replantear las relaciones existentes entre la Universidad y el Estado. Más allá de una concesión del segundo a la primera, las demandas erigidas por el movimiento estudiantil buscaban en materia de autonomía "el reconocimiento del derecho de la comunidad universitaria a elegir sus propias autoridades, sin interferencias extrañas; la libertad de cátedra; la designación de los profesores mediante procedimientos puramente académicos que garantizaran su idoneidad; la dirección y gobierno de la institución por sus propios órganos directivos; la aprobación de planes y programas de estudio; la elaboración y aprobación del presupuesto universitario." Ésta se torno como un componente puntual al funcionamiento de las

instituciones públicas de educación superior, el cual no debería responder a la racionalidad instrumental que hoy en día determina la marcha de un modelo educativo que propende a la homogenización.

Si nos fundamentamos en la apreciación del Profesor Gómez, el gobierno de una institución es el conjunto de actores, relaciones, normas, procedimientos y recursos que permiten definir su visión estratégica de objetivos y metas, planificar los medios y recursos necesarios así como tomar las decisiones requeridas para el logro de dichos objetivos. Puede distinguirse entre un gobierno externo referido a las relaciones entre la universidad y el estado, y otros poderes y actores externos, y el gobierno interno, referido a las líneas de autoridad en la institución. La institución vista como una organización que ella misma define, que se enmarcan dentro de la lógica organizacional que se contempla desde la óptica de lo racional. Es decir, la Universidad en uso de su propia autonomía, no realizara movimientos operacionales que vayan en contravía de sus intereses ni del bienestar de la comunidad estudiantil.

En el caso colombiano, se ha enaltecido hasta el punto de su estimación dentro del marco constitucional y su normatividad concordante. La autonomía universitaria está consagrada formalmente en la Constitución y ratificada en la ley 30, en términos de : “darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”. Un reconocimiento que distingue a la Universidad a partir de su carácter formativo y estructurante dentro del proceso de producción y difusión de conocimiento, singularizado por la formación de criterios encaminados hacia la reflexión crítica. Empero, el reconocimiento formal que se expone sobre el papel, no es garantía de que la naturaleza misma de la Universidad y las directrices que surjan de ella, sean formula optima de un modelo educativo.

En el caso de México, se evidencia una alta participación dentro de los consejos universitarios por parte de la comunidad universitaria los cuales buscan confluir y sentar precedentes dentro de la denominada Junta de Gobierno. Un gobierno estudiantil que se encuentra articulado a la normatividad surgida en 1945

En Chile, donde las normas tienen todo el impacto de la dictadura de Pinochet, la tradición política dictatorial hace que las condiciones cambien, es asimismo que este año Chile inicio la marcha de los pueblos una educación mucho más democrática por ende un país más democrático. La apuesta es entonces consolidar la autonomía universitaria, no entendida como el simple manejo de los recursos, sino como la libertad misma de una nación para determinar su futuro, así mismo las universidades han de dictaminar sus programas académicos.

### **Conclusión.**

Finalmente para concluir este paneo sobre las tendencias globales en materia de educación superior se hace pertinente, reflexionar en cuanto a la relación de la universidad y la sociedad. Es claro que ninguna de las tendencias esbozadas hasta hora se piensa una Universidad abstraídas de su entorno social, pero la disyuntiva es en cómo se relacionan con la sociedad. Ante esta temática la tesis es muy sencilla: a cada modelo de país le corresponde un modelo de educación. Si la idea es regir la educación por los parámetros libre cambistas, es claro que el mercado y el mundo ya está bien divididos, y en ese orden de ideas los países tienen siguiendo los teoremas ricardianos de ventaja comparativa, un lugar específico en la especialización internacional del trabajo.

No es entonces la misma calidad de saber la que requieren quienes se especializan en la producción de mercancías de bajo valor agregado, como los *comodities* y los servicios, que aquellos países que han basado su economía en adelantar complejos procesos industriales. Ya se mostró como países latinos pensándose salir del subdesarrollo buscan la ciencia, e incentiva el acceso

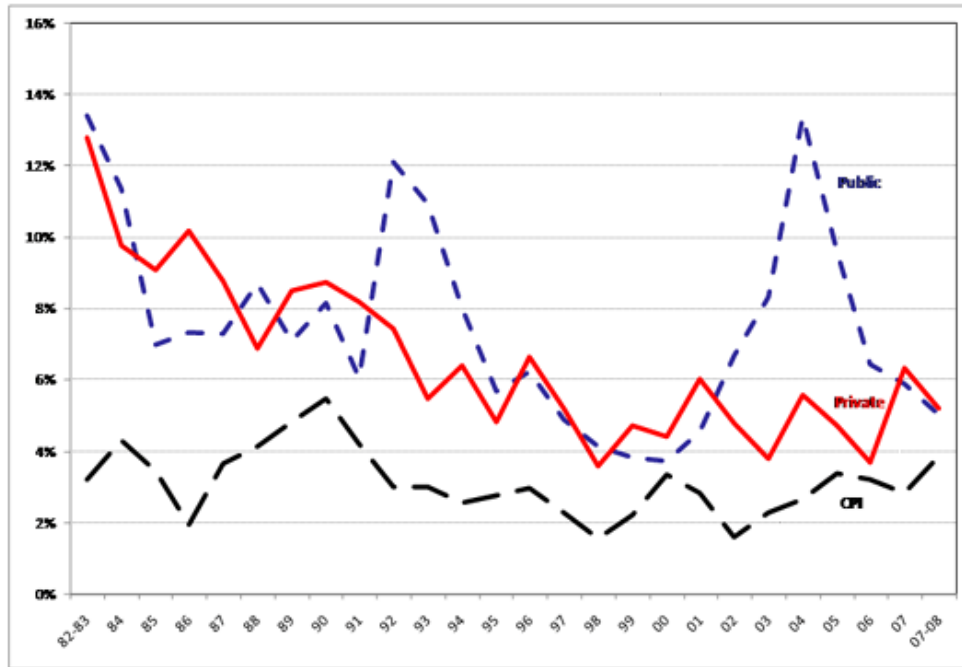
masivo de jóvenes financiando desde el estado la educación. Es entonces claro que a un país mediocre un modelo de educación mediocre. Esta piedra angular de la sociedad, llamada educación superior ha de responder al interés del país, entendiendo sus particularidades y no al mercado.

Hoy en un panorama de crisis financiera mundial, no solo colapsa un modelo económico, colapsa una cosmovisión, colapsan toda una serie de ideas las cuales deben ser re planteadas por ello es hoy aún más necesario un giro en la tendencia imperante en modelos de educación superior. El sustento ideológico y económico de las tendencias privatizadoras y de subsidio a la demanda no anda muy bien en el presente siglo. Los estudiantes y la comunidad academia han planteado a lo largo del globo una educación distinta. Todo se resume a una educación soberana.



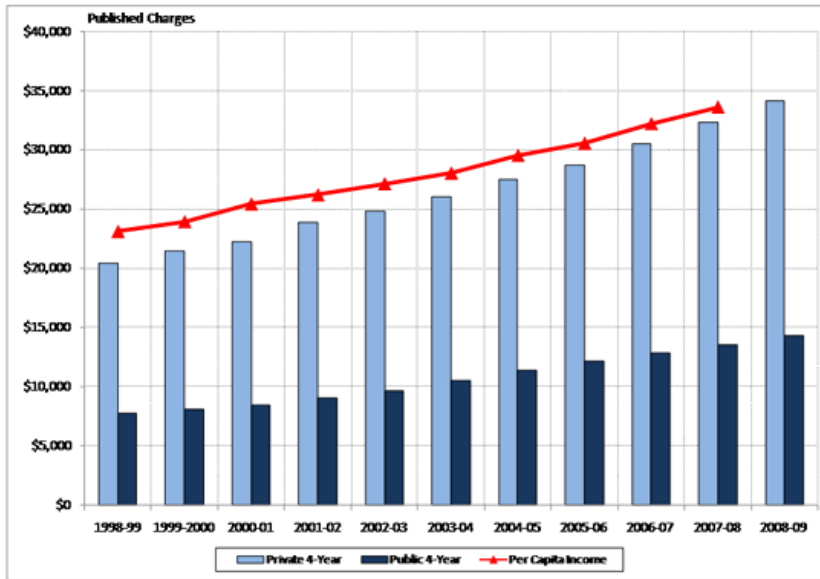
Anexos

### Trends in Rate of Increase in Four-Year College Tuition & Fees, 1982-83 to 2007-08



Source: U.S. Department of Education

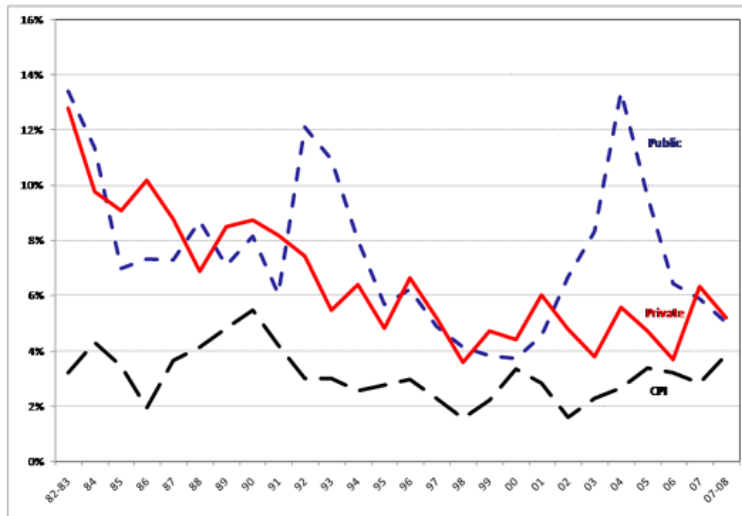
## College Costs and Disposable Per Capita Income, 1998-99 to 2008-09



Source: The College Board

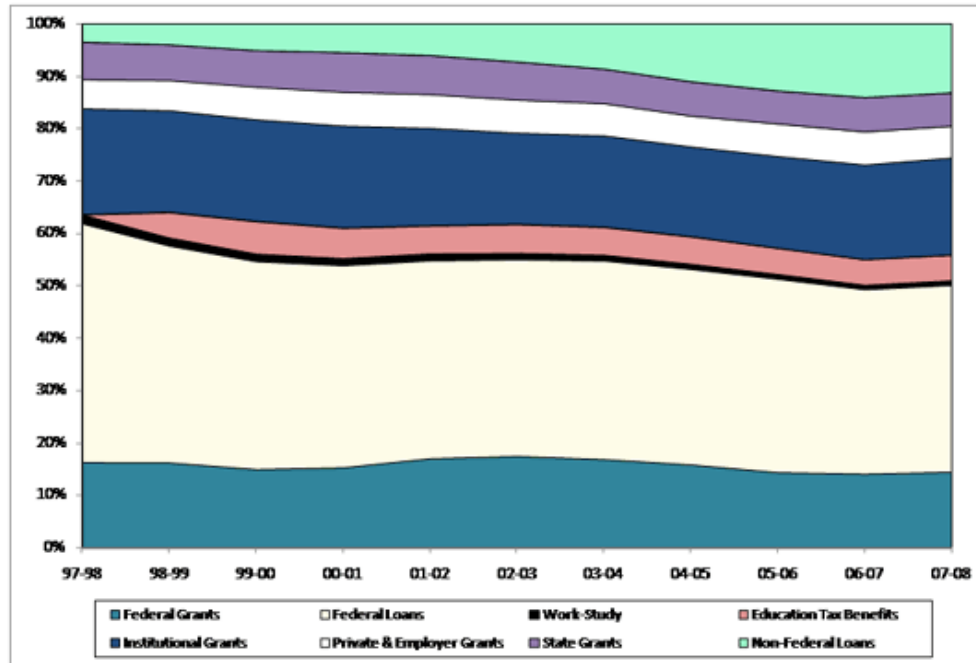
## ANEXOS

### Trends in Rate of Increase in Four-Year College Tuition & Fees, 1982-83 to 2007-08



Source: U.S. Department of Education

## Sources of Financial Aid as Percentage of Total, 1997-98 to 2007-08



Source: The College Board

## BIBLIOGRAFIA

<http://www.fenalprou.org.co/documentos/universidadesconanimodelucro.pdf>

<http://www.fenalprou.org.co/pipe/90-pipe/381-la-financiacion-de-la-educacion-superior-en-america-latina-un-analisis-de-caso-1990-2008.html>

<http://www.pagina-aede.org/Sansebastian/23.pdf>

<http://www.fenalprou.org.co/pipe/90-pipe/382-trayectos-y-trayectorias-de-la-extension-universitaria-aproximacion-a-una-tipologia-de-cinco-universidades-publicas-latinoamericanas.html>

Programa Mínimo de los Estudiantes, MANE Colombia

<http://manecolombia.blogspot.com/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>

LOPEZ SEGRERA, Francisco. *Educación superior comparada: tendencias mundiales de América Latina y el Caribe*

Parker, Thomas, *herramientas para la financiación de la educación superior: una historia enriquecida- un mejor futuro.*

[http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-218346\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-218346_archivo_pdf4.pdf)